

## SÍNTOMAS FRECUENTES

ADD/ADHD y otras discapacidades del aprendizaje; asma, tos y otros problemas respiratorios; problemas de comportamiento y estado de ánimo, ansiedad, depresión, ataques de pánico; anormalidades de la presión arterial; cáncer; problemas cardíacos, arritmia cardíaca, ataques cardíacos, palpitaciones; confusión, incapacidad para concentrarse; sensibilidades químicas; problemas dentales; diabetes, fluctuaciones y condiciones de azúcar en la sangre; diarrea, náuseas y otros problemas digestivos e intestinales; problemas de desorientación, mareos, vértigo y equilibrio; problemas endocrinos y de tiroides; fatiga; sensibilidades alimentarias; pérdida de cabello o adelgazamiento; dificultades auditivas, sensibilidad al ruido, zumbido en los oídos/tinnitus; dolores de cabeza, migrañas, convulsiones, accidentes cerebrovasculares; cambios hormonales; insomnio, cambios en los hábitos de sueño; dolor nervioso e inflamación articular y muscular; pérdida de memoria; debilidad muscular; sangrados nasales; Síndrome de envejecimiento rápido; sensibilidad a la luz; problemas de visión; problemas sinusales, alergias; infecciones recurrentes; problemas dérmicos; rashes; sudoración profusa; alteración de peso inexplicable; problemas urinarios diversos; dolores de cabeza; vómitos; fatiga crónica; insomnio; alteración de la concentración; odinofagia; disgeusia; boca seca; tos seca; picor; mucosidad de garganta; afonía o disfonía, disnea; dolor torácico y palpitaciones; cefalea, pesadez, tensión en la cabeza, embotamiento, desorientación; molestias nasales, picor, escozor, rinorrea; estornudos; distermia; fibromialgia, etc.

## ¿CÓMO Y DÓNDE SE ADQUIERE?

La causa de esta enfermedad es el sometimiento del organismo humano a radiación. En los últimos años sin tener en cuenta el factor precaución, es decir, sin estudiar previamente sus efectos sobre la salud, se han introducido

en el mercado y aun en el medio, nuevas tecnologías y aplicaciones de radiofrecuencias que suponen un reto nuevo para la medicina. Implican una exposición cada vez en mayor grado a las personas. Hay una especial vinculación de la EHS con la exposición reiterada en el puesto de trabajo pero también con proximidad de la residencia a puntos de presencia alta de ondas magnéticas no ionizantes. Las normativas de seguridad se han establecido de forma apresurada y no existe consenso sobre el nivel en que las ondas constituyen riesgos sobre la salud siendo la ley y las medidas de precaución diferentes según del país del que se trate.

## INTERFERENCIA DE LA EHS EN LA VIDA

La EHS es una dolencia que afecta de forma muy severa a la calidad de vida del paciente. En las sociedades occidentales casi es imposible encontrar un reducto libre de ondas magnéticas no ionizantes. En los casos de diagnóstico precoz (los producidos cuando el paciente aún se encuentra en una fase incipiente de la enfermedad) permiten, en algunos casos, alargar la vida laboral del enfermo con soluciones temporales como la adaptación del puesto de trabajo en espacios con más baja radiación. Sin embargo, en realidad, los diagnósticos se suelen producir en fases ya avanzadas de la enfermedad, de modo que ni la reubicación laboral es ya posible; dado que los síntomas persisten incluso después de una reubicación, pues el enfermo reacciona a niveles muy bajos de radiación y en la mayoría de los casos se ve complicado con otras enfermedades, lo que se traduce en una fuerte afectación física y, aun incapacitación, incluso para las tareas de autocuidado básico.

La EHS NO ES UNA ENFERMEDAD PSIQUIÁTRICA y las exposiciones repetidas o reexposiciones no originan tolerancia, agravan la enfermedad, acelerando el paso de una fase de padecimiento a la siguiente.

## EHS Y EVOLUCIÓN

La EHS es una enfermedad orgánica producida por la radiación generada por la exposición a los campos electromagnéticos. Estamos cada vez más expuestos en diversos grados en el hogar, el trabajo y durante las

actividades de ocio a lo que se conoce como: CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA, combinación de campos eléctricos de baja y alta frecuencia (CE), campos magnéticos (CM) y campos electromagnéticos (CEM).

En la evolución de una EHS tienen que ver la duración, intensidad y frecuencia de las exposiciones. Los efectos en el organismo son acumulativos con lo que con el paso del tiempo puede dar lugar a enfermedades diferentes con independencia a que ya no se siga sometido a radiación. Los efectos son mayores cuanto mayor es la exposición y el tiempo sometido a la misma.

## EHS Y DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es clínico, se basa en los síntomas que presentan los pacientes y se carece de exploraciones complementarias específicas que permitan la confirmación diagnóstica. Es necesario realizar pruebas complementarias para descartar otras patologías con las que comparte síntomas. Se llega al diagnóstico por la historia clínica del paciente y por exclusión.

En los estudios de provocación es imposible establecer las mismas condiciones de exposición, cada paciente tiene detrás una historia diaria y unas circunstancias, ninguna persona tiene un día exacto al anterior, máxime respecto de las ondas, a las cuales estamos sometidos de modo ajeno a nuestro control. Además de las que proceden de nuestro entorno (hogar, trabajo) también están presentes las del ambiente cambiante, y que nada tienen que ver con nuestras circunstancias. Igualmente la carga de nuestro cuerpo no es igual ni similar en dos días diferentes, ni la relación de las ondas con el mismo, sin ir más lejos, en la mujer en el ciclo menstrual las hormonas de un día son diferentes del anterior y del siguiente y la interacción con el resto del organismo diferente. Igualmente en los estudios de provocación se hacen comprobaciones a corto plazo, no se tienen en cuenta condiciones como la duración de la exposición, etc. Estos errores metodológicos no contribuyen a que se avance en investigación sobre Electrohipersensibilidad.

## ¿SON REALES LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS ONDAS?

Desde el 1998 existen recomendaciones de la OMS, elaboradas por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP), adoptadas en 1999 por la UE, presentan la limitación de fundamentarse exclusivamente en un modelo térmico (La tasa de absorción específica (SAR), se define como la tasa de absorción de energía electromagnética en una unidad de masa de tejido biológico y es proporcional al aumento de temperatura gradual en ese tejido). Se ignoran los efectos no térmicos a largo plazo pese a estar estudiados por varios institutos de la URSS que analizaron las exposiciones prolongadas a radiofrecuencia.

En el año 2002 la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer, clasificó los campos magnéticos de frecuencia extremadamente baja como posible carcinógenos para los humanos.

En mayo del 2011 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó el informe: "Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos sobre el Medio Ambiente", recomienda medidas preventivas, la protección de los electrohipersensibles y la creación de zonas libres de ondas no cubiertas por la red inalámbrica.

En julio de 2012 la Academia Americana de Medicina Medioambiental publicó recomendaciones en relación con la exposición a CEM, pidiendo a los médicos que consideraran la exposición electromagnética como causa de enfermedad.

En la actualización de 2012 del informe BioInitiative, indica que un porcentaje alto de estudios en animales reportaron efectos, dado que en ellos la duración de la exposición acumulativa fue más larga y los estudios se llevaron a cabo después de la exposición.

En el 2015 la Declaración Científica Internacional de Bruselas sobre EHS y SQM, instaba a la OMS a reconocerlas e incluirlas en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE).

Desde febrero de 2016, 220 científicos de 42 países firmaron un Llamamiento Internacional, dirigido a la ONU y a la OMS solicitando la protección a la exposición de los campos electromagnéticos no ionizantes, la formación de los médicos en los efectos

biológicos de la energía electromagnética y en el tratamiento de pacientes afectados de EHS

## TRATAMIENTO

La EHS es una respuesta de intolerancia del organismo frente a los campos electromagnéticos a dosis muy por debajo de los límites de las actuales reglamentaciones. Las personas electrohipersensibles reaccionan a niveles de radiación que pasan desapercibidos para el resto.

En la actualidad no existe tratamiento curativo, solo es posible tratar los síntomas que no desaparecen si no finaliza la exposición a ondas magnética. Cualquier tratamiento que pretenda minimizar los síntomas solo colaborará en aumentar la sensibilización. Hasta el momento solo se han encontrado como efectivas la reducción o eliminación de las exposiciones.

Es importante conocer que una vez producida la exposición el desarrollo de síntomas puede ser instantáneo o surgir, después de un tiempo.

La desaparición de los síntomas no cesa al cesar la exposición, pueden ceder a las pocas horas y en algunos casos pueden persistir varios meses o dar lugar a enfermedades de incierto pronóstico.

## BIBLIOGRAFÍA

-ROSA, Raúl de la (2014), *La enfermedad silenciada*. Madrid: www.edicionesi.com

[asociacionsqm.ehs@gmail.com](mailto:asociacionsqm.ehs@gmail.com)

<https://asociacionsqm.blogspot.com>

Difunde

SQM-EHS Galicia, Asociación de Sensibilidad Química Múltiple, Electrohipersensibilidad e outras enfermidades ambientais

# ELECTRO- HIPERSENSIBILIDAD



Aunque la OMS no contempla esta patología como una entidad nosológica y no está reconocida en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) el número de pacientes diagnosticados en todo el mundo y estudios realizados desde distintos grupos de investigación a lo largo de toda la geografía mundial, sí corroboran su existencia. Es una enfermedad emergente cuya frecuencia no cesa de aumentar por la multiplicación de ondas electromagnéticas. En cuanto al desconocimiento de sus mecanismos, a la inexistencia de un tratamiento curativo, se considerada una enfermedad rara, no así en cuanto a número de afectados, pues el Observatorio de Contaminación Electromagnética de Estados Unidos afirma que afecta al 10% de su población. En los países europeos que hay registro de afectados, las cifras son muy similares.

## ¿QUÉ ES?

La Electrohipersensibilidad, Hipersensibilidad Electromagnética, Enfermedad del Microondas o Síndrome de Intolerancia a los Campos Magnéticos, engloba síntomas recurrentes y patologías que surgen en presencia de la radiación y disminuyen cuando esta no existe. Si la exposición es prolongada en grado y tiempo puede desencadenar otros síntomas y enfermedades. Es una respuesta de intolerancia del organismo frente a los campos electromagnéticos a dosis muy por debajo de los límites de las actuales reglamentaciones. Las personas electrohipersensibles reaccionan a niveles de radiación que pasan desapercibidos para el resto.

